



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA GRUPO PROFESIONAL: E2, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio del 24 de octubre de 2023:

Para Grupo Profesional: E2, Conducción de vehículos de transporte por carretera (Acceso Libre):

- Serán considerados aptos para pasar al 2º ejercicio los opositores que hubieran obtenido el mayor número de respuestas acertadas hasta completar un número de 75 opositores siempre y cuando el número de respuestas acertadas no sea inferior al 50% del cuestionario, es decir 40 preguntas contestadas correctamente.
- Aquellos opositores con idéntico número de respuestas acertadas al fijado como 'nota de corte', donde se fijarán los 25 puntos necesarios para superar el ejercicio, se considerarán igualmente aptos, aunque se supere el número de opositores fijado en el punto anterior.

Las puntuaciones directa y transformada mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación transformada (Calificación)
70	25

Para Grupo Profesional: E2, Conducción de vehículos de transporte por carretera (Promoción Interna):

- Serán considerados aptos para pasar al 2º ejercicio los opositores que hubieran obtenido un número de respuestas acertadas no inferior al 50% del cuestionario, es decir 30 preguntas contestadas correctamente.

Las puntuaciones directa y transformada mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación transformada (Calificación)
30	15

	CSV : GEN-ee50-9d7d-a738-cc70-de9e-1611-25e2-f65e
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
	FIRMANTE(1) : GABRIEL ANGEL NUÑEZ PEÑA FECHA : 18/01/2024 12:37 NOTAS : F